PERFIL DEL ESPECIALISTA EN FISIATRÍA DE LA SOCIEDAD CUBANA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

En la coyuntura actual de nuestro Sistema de Salud, el médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación, debe formarse con 4 perfiles que den respuesta o garanticen el cumplimiento de las 4 funciones fundamentales del especialista.

En primer lugar la función asistencial, pero además debe cumplir funciones docentes, investigativas y administrativas.

Perfil Asistencial

- 1. Poseer una formación teórica y técnico práctica adecuada:
- a. Demostrar competencia y desempeño en la aplicación de sus conocimientos. Debe tener un amplio dominio del manejo de entidades patológicas con un compromiso polisistémico, el manejo de grandes inválidos de origen neurológico, el manejo del amputado, así como las enfermedades reumáticas más discapacitantes y la parálisis cerebral. En todos los casos, trabajar en aras de la reinserción social del individuo, con el mayor grado de independencia posible.

Participará activamente en el abordaje integral del dolor, así como de las deformidades ortopédicas, las lesiones de partes blandas, los trastornos circulatorios, neurovegetativos, y el déficit cognitivo.

Dominar los conocimientos sobre anatomía, fisiología y biomecánica.

b. Demostrar habilidad y destreza en el control y la realización de procederes de evaluación y tratamiento de la especialidad.

Realizar un buen diagnóstico funcional.

Trabajar con la mensuración.

Tener el conocimiento y saber aplicar todos los procederes fisioterapéuticos.

Saber realizar infiltraciones y bloqueos.

Ser capaz de prescribir ayuda ortésica.

Ejecutará siempre, con sus pacientes, los principios de la terapéutica razonada.

2. Desarrollar y participar en programas dirigidos a la promoción de salud y prevención de la discapacidad.

- 3. Deberá tener una preparación psicológica que le permita enfrentar los conflictos que se presentan en el discapacitado y su entorno familiar.
- 4. Su actividad profesional diaria debe estar mediada por altos valores éticos:
- a. Practicar tanto el consentimiento informado, como el consentimiento educado.
- b. Establecer una adecuada relación médico-paciente.
- 5. Mantener una preocupación constante por su preparación profesional y su nivel de actualización:
- a. Contribuir con el proceso de recertificación, así como vincularse a algún programa de sub-especialización.
- 6. Desarrollar la capacidad para una verdadera relación de trabajo en equipo:
- a. Tanto entre los miembros del equipo de rehabilitación, como con los profesionales de las especialidades afines al servicio.
- b. El equipo de rehabilitación integral se conforma por el fisiatra, el médico de Medicina Natural y Tradicional, los fisioterapeutas, el terapeuta ocupacional, el defectólogo, el logofoniatra, el podólogo, la enfermera, el psicólogo y el trabajador social.

Perfil Docente

- 1. Debe tener la disposición de participar en el proceso docente tanto de pre-grado como de postgrado.
- 2. Ser capaz de acumular los requisitos necesarios para presentar un expediente de categorización docente.
- 3. Tener conocimientos pedagógicos para transmitir los conocimientos a los estudiantes.
- 4. Ser un permanente educador para sus pacientes y para los familiares para transmitir las orientaciones terapéuticas.

Perfil Investigativo

- 1. Vincularse a los programas de investigación y desarrollo de la especialidad en nuestro país.
- 2. Acumular créditos científicos a través de la participación activa en los eventos científicos programados, presentando trabajos. Contribuir al volumen de publicaciones científicas realizadas en el país.
- 3. Velar por la explotación racional del equipamiento y de los medios diagnósticos.
- 4. Contribuir con la introducción de procederes, y tecnología novedosa vinculada con la especialidad.

5. Debe contribuir con la aplicación de la medicina basada en la evidencia.

Perfil Administrativo

- 1. Estar preparado desde su graduación, para asumir la jefatura de un servicio, demostrar liderazgo, capacidad de gestión clínica y administrativa eficaz.
- 2. Tener la capacidad de dirigir y supervisar los diferentes procesos del programa de rehabilitación, hasta las orientaciones para la rehabilitación a domicilio.
- 3. Ser un coordinador de acciones entre los actores internos y externos del programa de rehabilitación, promover el trabajo en equipo, sin sustituir el papel de ninguna especialidad.
- 4. Dirigir sobre los principios de la dirección por objetivos y la dirección por valores.
- 5. Contribuir con la documentación estadística que evalúe el impacto del servicio de rehabilitación en el sistema de salud.

Los 4 perfiles son imprescindibles para garantizar el recurso humano calificado que demanda la nueva organización de los servicios de rehabilitación integral establecidos desde hace dos años en Cuba. Este proceso de perfeccionamiento ha comenzado por la red de atención primaria de salud y ahora se extiende hacia los servicios de los centros hospitalarios de 2do y 3er nivel.

Dr. Jorge. E. Martín Cordero Presidente de la Sociedad Cubana de Medicina Física y Rehabilitación